

	CONCEPTO PRECONTRACTUAL	Código:	FT-E-100.2-01-09
		Versión:	6
		Fecha:	25/4/2024

# Concepto	433	Fecha emisión	29/11/2024
Área Responsable	Subgerencia de Turismo	Valor Total	\$ 7.934.727
Objeto precontractual	ADICIÓN AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA 504-2024: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA PROMOCIÓN PEDAGÓGICA, DIRIGIDO A LOS DIFERENTES ACTORES DEL SECTOR TURISMO DEL DEPARTAMENTO, QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCNNA, LA SEGURIDAD TURISTICA, LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE LA COMUNIDAD LOCAL Y EL TURISTA, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA EN ENTORNOS TURÍSTICOS.		

POSICIÓN N° 1	Vigencia	2024	Valor	\$ 7.934.727
No. y nombre Meta PDD Producto	193-Desarrollar 8 campañas para fomentar la seguridad Turística			
Línea Estratégica	CON - UNIDAD	Apuesta	Seguridad y convivencia	
Programa del catalogo de productos	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Sector	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Meta Resultado GR6:3-01-00-537.
BPIN y nombre de Proyecto	2024004250222 - COMPROMISO CON EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	3502046 - Servicio de promoción turística			
CCPET	2.3.2.02.01.003			
Fondo	10100			
Actividad	Facilitar espacios de participación interinstitucional y ciudadana sobre campañas de seguridad turística y prevención de la ESCNNA del Departamento de Cundinamarca.			
Insumos	Servicios para la comunidad, sociales y personales; Materiales			
Codigo CPC	3262005 3262001 3262003	Descripción	Avisos de material plástico \$1.615.212 Carteles litografiados –afiches– \$4.502.402 Catálogos, folletos y otras impresiones publicitarias \$1.817.113	
Justificaciones				
En la apuesta del Plan de desarrollo				
<p>Cundinamarca, a través de su Plan de Desarrollo ha identificado las características, necesidades y amenazas específicas de los territorios estableciendo estrategias con el objetivo de sensibilizar y concienciar a los diferentes actores del turismo en Cundinamarca, para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA, la seguridad turística, la integridad física y emocional de la comunidad local y el turista, así como la promoción de la cultura ciudadana en entornos turísticos.</p> <p>Dentro del Plan de Desarrollo Gobernando más que un Plan 2024 - 2028 se encuentra la meta 193 "Desarrollar 8 campañas para fomentar la seguridad Turística" en la cual el propósito de fomentar la seguridad del sector turístico en el territorio, se realizarán campañas de prevención y sensibilización turística con los diferentes actores turísticos, turistas y ciudadanía en general.</p>				
En el programa del Plan de desarrollo				
<p>En el marco del programa "Productividad y competitividad de las empresas colombianas", con el objetivo de potencializar el sector turístico en el departamento de Cundinamarca, se desarrolló el proyecto de inversión "Compromiso con el fomento de la seguridad turística del Departamento de Cundinamarca" enacaminado a aunar esfuerzos y articular acciones con los diferentes actores del Sector Turismo del departamento a fin de adelantar estrategias y campañas de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCNNA, tomando como base el cuidado de la dignidad de los niños y adolescentes, así mismo, se busca la incrementar la seguridad turística en el departamento y generar sentido de pertenencia y cultura ciudadana en pro de la preservación de los atractivos turísticos y los bienes culturales de Cundinamarca.</p>				
En el Proyecto				
<p>Continuar gestionando e implementando las estrategias y campañas pedagógicas y educativas dirigidas a los diferentes actores del sector turismo para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes – ESCNNA, con enfoque de género, de derechos y territorial, de la misma manera se busca incrementar la seguridad, la integridad física y emocional de la comunidad local y el turista, así como la preservación de los atractivos turísticos y los bienes culturales en el territorio que contribuyan a la mejora de los indicadores de seguridad turística del departamento.</p>				

Servidor Público Subgerencia - Revisó	DANILO ANDRES ROCHA ENCISO
Servidor público - Elaboró	LUIS STEVEN LOZANO GARCIA
Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, los insumos y actividades del proyecto; así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas, siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.	
Servidor Público de Planeación - Validó	DIANA PAOLA CONTRERAS AREVALO
Firma	